

CONSTANCIA. Julio 25 de 2023. A Despacho de la señora Juez el presente proceso con escrito del Procurador.

Rad. 2023-234 -VS. Alimentos Menor

M. Consuelo Quintero V.

MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, julio veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 2023-00234-00 (VS. Alimentos)

Agréguese al presente proceso el escrito anterior radicado el 24-07-2023 por el Procurador 217 judicial 1, y téngase en cuenta en su momento legal oportuno, esto es, para el señalamiento de la fecha para la audiencia de que trata el artículo 373-392 del CP. y el decreto de pruebas solicitadas y de oficio que estime pertinente el despacho.

NOTÍFIQUESE

Paola

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 125 el 27 de julio de 2023.

J. Gómez Tabares

JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario